

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE JUSTICIA

Subsecretaría

Area de Asuntos de Gracia

Edicto

Don José Javier Martí de Vesés y Puig ha solicitado la sucesión en el título de Conde de Brias, vacante por fallecimiento de su madre, doña María Bernarda Puig y de Ametller, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por el de 11 de marzo de 1988, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título, mediante escrito dirigido al Ministerio de Justicia.

Madrid, 24 de febrero de 1994.—La Jefe del Area de Asuntos de Gracia, María del Carmen Llorente y de Cea.—17.156.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Direcciones Provinciales

MADRID

Por Real Decreto 276/1994, de 14 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 61, de 12 de marzo de 1994), ha sido declarada la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por el proyecto de obras: «Línea de entrada y salida en la subestación de Galapagar de la línea a 400 KV, Tordesillas-Moraleja de Enmedio», a los efectos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y con el alcance previsto en el artículo 4 de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre Expropiación Forzosa y Sanciones en Materia de Instalaciones Eléctricas y demás disposiciones complementarias

En el expediente expropiatorio, «Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima», posee la condición de entidad beneficiaria.

En cumplimiento y ejecución de la disposición citada se convoca a los afectados que figuran en la relación adjunta, y a quienes sean titulares de cualesquiera clases de derechos o intereses sobre los bienes afectados para que el día 27 de abril de 1994 se personen en el Ayuntamiento de Galapagar (Madrid), al objeto de proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación, con traslado posterior a la finca, si fuese necesario.

A este acto deberán asistir los afectados e interesados por sí o mediante representante autorizado, aportando la documentación acreditativa de su titularidad y pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de Perito y Notario, si lo estimaren oportuno.

De conformidad con el artículo 56.2 del vigente Reglamento de Expropiación Forzosa, los titulares e interesados podrán formular por escrito, ante esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en la calle García de Paredes, 65, 6.º, 28010 Madrid, cuantas alegaciones estimen oportunas, a los solos efectos de subsanar los posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos afectados.

Las características y demás datos de las afecciones y convocatoria son las que figuran en la relación adjunta, con independencia de la notificación por cédula, que en los mismos términos se practica a los afectados.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en cuanto a afectados desconocidos o de ignorado domicilio.

Madrid, 17 de marzo de 1994.—El Director provincial, P. A., Juan Sánchez de la Fuente.—17.129.

Línea eléctrica aérea a 400 KV E y S, en SE Galapagar de la línea Tordesillas-Moraleja

Término municipal de Galapagar. Relación de afecciones

Relación que se cita, con expresión de número de parcela, según proyecto. Propietario y dirección. Datos de la finca: Paraje, parcela número, según Catastro y polígono número. Afección: Vuelo (m) (long. y ancho). Apoyos (número y superficie en metros cuadrados). Ocupación temporal (metros cuadrados). Terreno. Actas previas: Día, mes, año y hora:

3. Registro: Doña Manuela Calvo Alonso y don Santiago Greciano Alonso. Veracruz, número 1. 28260 Galapagar (Madrid). Catastro: Doña Manuela Calvo Alonso. «Los Cañales» o «El Pino». 2. 28. 140. 14. 2. 8. 2.500. Prado y pastos. 27 de abril de 1994, a las doce treinta horas.

MADRID

Por Real Decreto 275/1994, de 14 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 61, de 12 de marzo de 1994), ha sido declarada la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por el proyecto de obras: «Línea de entrada y salida en la subestación de Galapagar de la línea a 400 KV, Lastras del Pozo-San Sebastián de los Reyes», a los efectos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y con el alcance previsto en el artículo 4 de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre Expropiación Forzosa y Sanciones en Materia de Instalaciones Eléctricas y demás disposiciones complementarias

En el expediente expropiatorio, «Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima», posee la condición de entidad beneficiaria.

En cumplimiento y ejecución de la disposición citada se convoca a los afectados que figuran en la relación adjunta, y a quienes sean titulares de cualesquiera clases de derechos o intereses sobre los bienes afectados para que los días 27 y 28 de abril de 1994, se personen en el Ayuntamiento de Galapagar (Madrid), al objeto de proceder al levanta-

tamiento de las actas previas a la ocupación, con traslado posterior a la finca, si fuese necesario.

A este acto deberán asistir los afectados e interesados por sí o mediante representante autorizado, aportando la documentación acreditativa de su titularidad y pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de Perito y Notario, si lo estimaren oportuno.

De conformidad con el artículo 56.2 del vigente Reglamento de Expropiación Forzosa, los titulares e interesados podrán formular por escrito, ante esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en la calle García de Paredes, 65, 6.º, 28010 Madrid, cuantas alegaciones estimen oportunas, a los solos efectos de subsanar los posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos afectados.

Las características y demás datos de las afecciones y convocatoria son las que figuran en la relación adjunta, con independencia de la notificación por cédula, que en los mismos términos se practica a los afectados.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en cuanto a afectados desconocidos o de ignorado domicilio.

Madrid, 17 de marzo de 1994.—El Director provincial, Juan Sánchez de la Fuente.—17.130.

Línea eléctrica aérea a 400 KV E y S, en SE Galapagar de las líneas Lastras-San Sebastián de los Reyes

Término municipal de Galapagar. Relación de afecciones

Relación que se cita, con expresión de número de parcela, según proyecto. Propietario y dirección. Datos de la finca: Paraje, parcela número, según Catastro y polígono número. Afección: Vuelo (m) (long. y ancho). Apoyos (número y superficie en metros cuadrados). Ocupación temporal (metros cuadrados). Terreno. Actas previas: Día, mes, año y hora:

5. Registro: «Jigarsa, Sociedad Anónima». Rafael Calvo, 30, 1. A. 28010 Madrid. Catastro: Doña Josefa Martínez Greciano. Domicilio desconocido. «La Torrecilla» o «El Barrizal». 6. 29. 70. 14. —. —. Pastos. 28 de abril de 1994, a las trece.

7. Registro: Don Fortunato Greciano Greciano, don Anastasio Greciano Greciano y otros herederos de doña Florencia Martínez Greciano. Urbanización «La Herradura». Las Flores, 6. 28260 Galapagar (Madrid). Catastro: Doña Florencia Martínez Greciano. Domicilio desconocido. «El Barrizal» o «Cerca Morales». 8. 29. 7. 14. —. —. Pastos. 27 de abril de 1994, a las diez.

10. Registro: Doña Florencia Rubio Berruoco. Plaza José Antonio, 12. 28260 Galapagar (Madrid). Don Francisco Javier Rubio Miguel. Peraleda, 8. Chalé C. 28260 Galapagar (Madrid). Doña Ana María Rubio Miguel. Carretera de El Escorial. Viveiro «Las Postas». 28260 Galapagar (Madrid). Doña Julia Rubio Berruoco. Guadarrama, sin número. 28260 Galapagar (Madrid). Doña Rosa María Rubio Guillén. Carretera de El Escorial, número 4. 28260 Galapagar (Madrid). Catastro: Herederos de don Dionisio Rubio Andrés. Domicilio desco-

nocido. «El Barrizal». 10. 29. 82. 14. 4. 8. 2.500. Pastos. 27 de abril de 1994, a las diez treinta.

16. Registro: Don Fernando de Castro Sierra. El Sol, 7. Finca «Villatiana». 28. 28240 La Navata (Madrid). José Navarro Largo. Bravo Murillo, 160, escalera C, 6.º derecha. 28020 Madrid. Catastro: Herederos de María Sacramento, Oriol y Urquijo. Domicilio desconocido. «Vadoviejo» o «La Sullona» o «El Churridero». 3 k'. 4. 95. 14. —. —. —. Pasto. 28 de abril de 1994, a las diez.

17 y 19. Registro: Doña María de Palacio y de Oriol. Menéndez Pelayo, 77. 28007 Madrid. Don Juan María de Palacio y de Oriol. Orense, 68. 28020 Madrid. Don José María, doña Luisa María, don Carlos María, don Iñigo y don Pablo María de Palacio y de Oriol. Domicilio desconocido. Catastro: Doña María de Palacio y de Oriol y don Juan María de Palacio y de Oriol. «Vadoviejo» o «Churridero» o «Suertes Nuevas». 3 j', 3 h', 3 n. 4. 345. 14. 5. 8. 2.500. Pasto y monte bajo. 27 de abril de 1994, a las once treinta.

19-1. Registro: Don Juan María de Palacio y de Oriol. Orense, 68. 28020 Madrid. Doña María de Palacio y de Oriol. Menéndez Pelayo, 77. 28007 Madrid. Don José María, doña Luisa María, don Carlos María Iñigo y don Pablo María de Palacio y de Oriol. Domicilio desconocido. Catastro: Don Juan María de Palacio y de Oriol y doña María de Palacio y de Oriol. «Vadoviejo» o «Churridero» o «Suertes Nuevas». 3 n. 4. 206. 14. 7. 8. 2.500. Pastos y monte bajo. 27 de abril de 1994, a las once treinta.

23. Registro: Don Guillermo Colmenarejo García. Morales Artuñano, 3. 28400 Villalba (Madrid). Catastro: Don Francisco Colmenarejo García. Domicilio desconocido. «El Endrinal» o «Guijo». 10 d. 5-30. 45. 14. —. —. —. Prados y pastos. 28 de abril de 1994, a las once.

26. Registro: Doña María Angeles López Colmenarejo. Martínez Cabezas, 27. 28400 Villalba (Madrid). Otros herederos de doña Clara Colmenarejo García. Domicilio desconocido. Catastro: Doña Clara Colmenarejo García. Domicilio desconocido. «El Endrinal» o «Guijo». 4 a. 6-7. 16. 14. —. —. —. Pastos y monte bajo. 28 de abril de 1994, a las once treinta.

29. Registro: Doña Caridad Rosillo Martín del Valle. Berlin, 7. 28028 Madrid. Doña Pilar de León Rosillo. Apolonio Morales, 15. 28036 Madrid. Doña Luisa Rosillo Herrero. Segre, 25. 28002 Madrid. Don Alfonso Rosillo Enriquez de la Orden. Joaquín Costa, 47. 28002 Madrid. «Cerroln». 3 e, 3g, 3 h, 3 i, 3 e, 3 a, 6-7. 1.590. 14. 15-16, 17-18 y 19-20. 48. 15.000. Pastos, monte bajo, prados y encinas dispersa. 28 de abril de 1994, a las doce.

Doña Isabel Rosillo Enriquez de la Orden, don Miguel Rosillo Enriquez de la Orden, don Juan Angel Rosillo Enriquez de la Orden, doña Victoria Eugenia Rosillo Enriquez de la Orden. Domicilio desconocido. Catastro: Doña María Concepción Herrero Velázquez. Domicilio desconocido.

MELILLA

Información pública

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Melilla, referencia NI/615-4, con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionaria: «Empresa Nacional de Electricidad, Sociedad Anónima» (ENDESA).

Domicilio: Madrid, calle Príncipe de Vergara, número 187.

Objeto: Ampliación de su central térmica en Melilla.

Emplazamiento: Melilla, explanada de Santa Bárbara, del puerto de Melilla.

Finalidad: Atender la creciente demanda de energía eléctrica en la población de Melilla.

Características principales de la ampliación: Montaje de un grupo diesel, integrado por motor diesel estacionario de 13.200 CVe, alternador sincrónico trifásico de 11.600 KVA, 11 KV, transformador de potencia estático de 12.000 KVA, 11/5,1 KV, y conjunto de elementos e instalaciones complementarias, todo ello en sustitución del grupo número 1 de los existentes, con potencia de 1.100 KW, poco eficiente por su antigüedad y escasa potencia. Presupuesto en millones de pesetas: 1.310.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Dirección Provincial, sita en calle Roberto Cano, número 2, planta baja, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Melilla, 7 de marzo de 1994.—El Director provincial, Ricardo Maldonado Martínez.—17.107.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON

Delegaciones Territoriales

AVILA

La Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Avila, hace saber que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación, con expresión del número, nombre, recurso, superficie, términos municipales, titular con domicilio y vecindad del mismo, así como fecha de otorgamiento:

P. I. 980/2; Osaba II, segunda fracción; sección C; 263 cuadrículas mineras; La Adrada, Sotillo de la Adrada, Santa María del Tiétar, Higuera de las Dueñas y Fresnedilla (Avila) y Cadalso de los Vidrios, Roza de Puerto Real y Cenicientos (Madrid); doña María Sagrario Escudero Parro, Comandante Villanueva, 31, Almorox (Toledo); 30 de junio de 1992, de la Dirección General de Minas y de la Construcción.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en los artículos 78.2 de la Ley de Minas, de 21 de julio de 1973, y 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Avila, 8 de octubre de 1993.—El Delegado territorial, Vicente Bosque Hita.—17.113.

AVILA

Resolución por la que se declara franco y registrable el terreno de diversos derechos mineros como consecuencia de concurso

La Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Avila,

Hace saber: Que como consecuencia de la celebración del concurso público anunciado en el «Bo-

letín Oficial del Estado» de 4 de diciembre de 1990, sobre registros mineros caducados, y en aplicación de lo establecido en el artículo 73 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, se declara franco y registrable el terreno de los derechos mineros que se señalan a continuación, con expresión de número, nombre, mineral, cuadrículas mineras y términos municipales:

619. «Nuestra Señora de los Remedios». Barita. 15 pertenencias. Sotillo de la Adrada.

641. «María del Camino». Cuarzo y feldespatos. 36 pertenencias. La Adrada.

931. «Tolbaños». Rocas ornamentales. 9 cuadrículas. Tolbaños y Mediana de Voltoya.

Pudiendo solicitar los terrenos indicados después de transcurridos ocho días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Avila, 7 de febrero de 1991.—El Delegado territorial, Fernando Jarque Dueñas.—60.797.

UNIVERSIDADES

COMPLUTENSE DE MADRID

Anuncio por el que se notifica a don Manuel Alcántara Sáez (documento nacional de identidad número 1.081.503) la convocatoria al acto de presentación de candidatos admitidos al concurso para la provisión de una cátedra de Universidad, convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 11 de marzo de 1993

Por Resolución de esta Universidad de fecha 11 de marzo de 1993, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 31 de marzo, se convocó concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de «Ciencia Política y de la Administración». Con fecha 21 de marzo de 1994, el Presidente de la Comisión juzgadora del concurso ha remitido a don Manuel Alcántara Sáez y a los restantes candidatos admitidos al concurso el siguiente telegrama:

«Por la presente comunicación se procede a:

1.º Convocar a los miembros de la Comisión a la constitución de la misma que juzgará la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento «Ciencia Política y de la Administración», Resolución de 11 de marzo de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 31), el próximo día 11 de abril, a las doce treinta horas, en los locales del Departamento.

2.º Convocar a los candidatos a dicha plaza al acto de presentación el día 11 de abril, a las trece treinta horas, en los locales del Departamento (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología), Campus de Somosaguas, sin número, 28223 Pozuelo de Alarcón.»

Lo que se publica en acatamiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 23 de marzo de 1994.—El Rector, Gustavo Villalpalos Salas.—17.143.